



**RESPUESTA A SOLICITUD EN LA INVITACIÓN A COTIZAR  
IC- 10410022- IV91180103-001-2019**

**Objeto:** Prestación de servicios de salud para realizar los exámenes médicos ocupacionales: pre-ocupacionales o de pre-ingreso, evaluaciones médicas periódicas (programadas o por cambio de ocupación), evaluaciones post-incapacidad o reingreso, y evaluación post-ocupacional o de egreso con sus conceptos de aptitud y las correspondientes valoraciones clínicas, exámenes de laboratorio y otras ayudas diagnósticas previamente definidas en el profesiograma médico al personal que lo requiera en las sedes y regiones de la Universidad de Antioquia según lo definido en el lugar de ejecución del contrato( Medellín y Área Metropolitana, Regiones y haciendas: Sede Oriente: Carmen de Viboral y Sonsón, Sede Suroeste: Andes, Sede Occidente: Santa Fe de Antioquia, Sede Magdalena Medio: Puerto Berrio, Sede Nordeste: San Roque, Amalfi y Segovia, Sede Bajo Cauca: Caucasia. Sede Urabá: Turbo, Carepa y Apartadó, Sede Norte: Yarumal, San Pedro de los Milagros y Gómez Plata).

**Observación única.** El día viernes 20 de septiembre a las 15:45 y dentro del término establecido presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los términos de referencia establecidos para la invitación IC-10410022-IV91180103-001-2019 se recibió una solicitud por parte de Sandra Milena López Duque-Comfama mediante el correo electrónico [SandraMLopez@comfama.com.co](mailto:SandraMLopez@comfama.com.co) la siguiente solicitud:

“Buenas tardes,

De conformidad con el contenido en la Invitación Pública 10410022- IV91180103-001-2019 y encontrándonos dentro del término establecido en el cronograma para la realización de observaciones, de manera respetuosa solicitamos lo siguiente:

- La cantidad y periodicidad de exámenes y pruebas de laboratorio a realizar por cada una de las sedes (Municipios).

Muchas gracias,  
Sandra Milena López Duque”

**Respuesta:** La Universidad de Antioquia informa que la periodicidad de las evaluaciones para el contrato objeto de la invitación sería la siguiente:

- a. Para las sedes regionales sería una (1) evaluación por cada persona, toda vez que en el profesiograma la periodicidad de los exámenes médicos es de 2 a 3 años variando según los cargos. La cantidad de exámenes de ingreso y egreso no es posible definirlos exactamente dado que dependerá de la contratación que se realice en las regiones.

Los exámenes de laboratorio a realizar en las sedes regionales son Citoquímico de orina; Glicemia; Hemograma y extendido de sangre periférica; Nitrógeno Ureico; T3, T4 y TSH; Transaminasas oxaloacéticas; Transaminasas glutamicopirúvicas.

La cantidad de evaluaciones periódicas en las sedes regionales es un aproximado que puede variar y se describe a continuación.

REGIÓN	APROXIMADO DE TRABAJADORES	EXAMENES MEDICOS	AUDIOMETRIA TAMIZ	OPTOMETRIA	VALORACION FONIATRICA	LABORATORIO
Urabá (Turbo, Carepa y Apartadó)	28	28	28	1	16	
Bajo Cauca (Caucasia)	17	17	17	2	5	
Magdalena Medio (Puerto Berrio)	8	8	8	1	0	1
Sur oeste (Andes)	11	11	11	1	3	
Oriente (Carmen de viboral)	45	45	45	7	31	1
Oriente ( Sonsón)	4	4	4			
Occidente (Santa Fe de Antioquia)	7	7	7	1		
Sede Nordeste ( Amalfi)	2	2	2			
Sede Nordeste (Segovia)	2	2	2			
Sede Norte (Yarumal)	6	6	6			
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>	<b>130</b>	<b>130</b>	<b>13</b>	<b>55</b>	<b>2</b>

b) Por tipología y todas las sedes sería lo siguiente:

TIPOLOGIA	NOMBRE	En Medellín y Área Metropolitana	En Sedes Regionales	Todas las sedes Aproximado anual
EVALUACIÓN MÉDICA	Examen por médico ocupacional con evaluación visual y énfasis en sistema osteomuscular.	1493	128	1621
	Examen por médico ocupacional con evaluación visual y énfasis en sistema osteomuscular y cardiovascular sin exámenes paraclínicos ni de laboratorio.	76		76
	Examen por médico ocupacional con evaluación visual, énfasis en sistema	113	2	115



TIPOLOGIA	NOMBRE	En Medellín y Área Metropolitana	En Sedes Regionales	Todas las sedes Aproximado anual
	<b>osteomuscular, piel y sistema respiratorio.</b>			
	Examen por médico ocupacional con énfasis osteomuscular, piel, sistema reproductor y sistema neurológico	27		27
	Examen por médico ocupacional con evaluación visual y énfasis en sistema osteomuscular y piel	58		58
	Examen por médico ocupacional con evaluación visual, énfasis en sistema osteomuscular y sistema respiratorio.	14		14
VALORACIÓN CLÍNICA	Audiometría clínica	45		45
	Audiometría tamiz	1736	130	1866
	Optometría	47	13	60
	Optometría que incluya estereopsis y visión del color	151		151
	Valoración foniatría para voz	945	55	1000
AYUDA DIAGNÓSTICA	Electrocardiograma	61		61
	Espirometría	129		129
	RX de tórax	14		14
LABORATORIO	Bilirrubina total y directa	27		27
	Citoquímico de orina	140	2	142
	Coprológico	50		50
	Creatinina	27		27
	Colinesterasas	10		10
	Espermograma	27		27
	Fosfatasas alcalinas	27		27
	Frotis faríngeo	50		50
	Frotis KOH uñas	50		50
	Glicemia	138	2	140
	Hemograma y extendido de sangre periférica	165	2	167
	Nitrógeno Ureico	140	2	142
	Perfil lipídico (Colesterol, Triglicéridos, HDL, VLDL, LDL)	61		61
	Prueba de embarazo	27		27
	Prueba de proteína C reactiva (PCR)	27		27
Pruebas confirmatorias de alcohol y sustancias psicoactivas (cocaína y marihuana).	61		61	



TIPOLOGIA	NOMBRE	En Medellín y Área Metropolitana	En Sedes Regionales	Todas las sedes Aproximado anual
	Pruebas orientadoras de alcohol y sustancias psicoactivas (cocaína y marihuana)	10		10
	T3,T4 Y TSH	113	2	115
	Transaminasas oxaloacéticas	140	2	142
	Transaminasas glutamicopirúvicas	140	2	142

Atentamente,

**EQUIPO TÉCNICO**

División de Talento Humano

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA**